



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 15 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.963 Edición de 24 páginas



Pág. A4

Nuevos acuerdos entre el GAMO y Transporte Federado se analizan

Matarifes demandan construcción de matadero y amenazan con faenar en la Plaza 10 de Febrero

Pág. A2



GAMO



AGAMDEPAZ

Mazamorra arrastra casas y deja dos desaparecidos en Apolo

Pág. B4

Libertad de Valda no archiva proceso por supuesto intento de golpe afirman desde el Gobierno

Pág. B1

SUPLEMENTO POLICIAL

La Paz: Detienen al sujeto disfrazado de "Joker" que apuñaló a tres jóvenes y mató a uno

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Dirigencia de GV San José confirma que contra Once Caldas se jugará en La Paz

La esperanza de los orureños se desvanece con esta decisión debido a que el "Bermúdez" aún no está homologado

Unidad Educativa "Donato Vásquez" celebra 117 años de excelencia

Pág. A4

Instituciones se unen para celebrar a los niños de Caracollo



Así disfrutaron la jornada los niños de Caracollo /CATEI LA PATRIA

Tres instituciones, junto a estudiantes de la Carrera de Atención Temprana y Educación Infantil (Catei) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), fueron parte ayer de la celebración a los niños del municipio de Caracollo.

Con botargas, refrigerios, regalos y la hora loca de payasos, personal de tres instituciones organizadoras y el Catei compartieron con más de 500 niños de inicial y primaria de las unidades educativas Mariscal Sucre, Evo Morales, Víctor Callejas y Simón Bolívar.

“Una jornada de mucha alegría, entusiasmo, música y baile es lo que se vive en Caracollo, celebrando el Día del Niño, aunque un poco tarde, pero vale la pena, porque a pesar de los bloqueos del autotransporte en Oruro, un grupo de estudiante del noveno semestre de la Catei está participando de esta celebración”, manifestó el docen-

te de la Catei, Andrés Morales.

La actividad fue organizada por la Universidad Policial a través de la Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales “Caracollo” (Fatescopol), en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, en conmemoración al 12 de abril, con apoyo del Catei que se sumó con las dinámicas y danza para alegrar a los niños del lugar.

Por su parte, el director de la Fetescopol, teniente coronel Juan Arnez Peña, destacó la importancia del cuidado de los niños, además de celebrar que crezcan en un ambiente seguro y feliz.

Al festejo antecedió una marcha de sensibilización contra la violencia infantil, que recorrió las principales calles de Caracollo, con ello, representantes institucionales que organizaron la actividad, recordaron la importancia de cuidar el desarrollo y derechos de niños.

Matarifes demandan construcción de matadero y amenazan con faenar en la Plaza 10 de Febrero

LA PATRIA

Miembros de la Unión Gremial de Matarifes y Ramas Anexas de Oruro exigen al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la construcción de un matadero en la ciudad. De no ser atendidos en su demanda, el sector advirtió que faenarán cabezas de ganado en la misma plaza 10 de Febrero.

Reyna Condarco, representante de la Unión Gremial de Matarifes y Ramas Anexas, informó que, en primera instancia, Oruro no cuenta con un matadero y el predio donde se encuentran actualmente los miembros es un espacio que se consiguió con el “sacrificio” de los socios.

Condarco rememoró que antes el matadero se ubicaba en la calle Montesinos y Tejerina; sin embargo, fueron desalojados del lugar, pero el señor Max Fernández otorgó el terreno en Vinto, en donde funciona el matadero de la Unión Gremial de Matarifes.



Unión de Matarifes exige la construcción de un matadero /LA PATRIA

No obstante, los socios piden que se construya un matadero en la ciudad, aseverando que en otros municipios y ciudades se tiene esta facilidad, pero en Oruro las autoridades no han hecho caso a esta necesidad.

“En Oruro, el señor alcalde y el señor gobernador han hecho caso omiso, no se han preocupado, claro, como han dicho jestos mañazos ya tienen su matadero, ellos que se sacrifiquen!”, dijo.

Asimismo, atribuyen que, debido a la crisis a nivel nacional, los mataderos son intervenidos por dichas instancias como el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, el

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y la Dirección de Salud Ambiental del GAMO, y se aplican multas elevadas a los propietarios.

En ese sentido, demandaron a la Alcaldía que “de una buena vez” elabore un proyecto y se tenga una carpeta para el nuevo matadero en Oruro, el cual tiene que estar a cargo de la misma Municipalidad y no de los socios de la Unión Gremial de Matarifes.

“Los vecinos se estrellan contra nosotros diciendo que estamos contaminando. Con muchos sacrificios se ha hecho hasta el tratamiento de aguas ahí en la alcantarilla. Claro que nos han colaborado con la readecuación del matadero, pero eso no es suficiente, lo que pedimos es un matadero en la ciudad de Oruro”, dijo.

En ese sentido, el sector advirtió que, si la Alcaldía no pone solución a sus demandas, los matarifes van a faenar en la misma Plaza principal y desde ahí venderán la carne a la población.

Semana de Vacunación en las Américas inicia en Oruro

LA PATRIA

Bajo el slogan “Bolivia Modo Vacunación Activado”, se inició en Oruro la campaña departamental de la Semana de Vacunación en las Américas, con el objetivo de promover el acceso a la vacunación en toda la región a través de brigadas y erradicar enfermedades que en la actualidad se están tornando remergentes.

En un acto marcado por la alegría de los niños de la Unidad Educativa Rodolfo Soria Galvarro, se inició ayer la campaña departamental de la Semana de Vacunación en las Américas, organizado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la Coordinación de la Red de Salud Urbana.

Esta actividad contó con la participación de autoridades departamentales, municipales y de la Junta de Distrito de Padres de Familia.

En Oruro, se tienen cerca de 128.500 menores de 12 años, lo que representa el 23% de la población orureña, por lo que es importante que las familias abran sus puertas para que las brigadas administren las vacunas correspondientes.

“Las vacunas están plenamente garantizadas, tenemos una gama completa sujetándonos al esquema ampliado de inmunización que hace y genera la oportunidad de la prevención en nuestros niños”, manifestó Juan Carlos Challapa, director del Sedes.

Challapa también exhortó a vacunar a los menores de cinco años y extendió esta recomendación a me-

nores de hasta 14 años con relación a la vacuna del HPV. En el ranking nacional, Oruro se encuentra entre los tres primeros departamentos respecto a las mayores coberturas de vacunación. En 2024, Oruro cerró como el primer departamento con altas coberturas por encima del 80% y acercándose al 90%.

A diario, el departamento llega a porcentajes promediales del 8%, pero mediante la campaña de vacunación de las Américas se espera duplicar ese porcentaje y llegar al 16%.

“Todos debemos comprender que la salud de nuestros niños es importante y exhortamos siempre a nuestra sociedad orureña a aperturar las puertas y poder trabajar conjuntamente en la salud de nuestra población”, finalizó Challapa.

Cotizaciones gentileza de:



1ra.
QUINCENA
ABRIL

ESTÁÑO
L.F. \$us.
15,96

PLOMO
L.F. \$us.
0,93

ZINC
L.F. \$us.
1,32

COBRE
L.F. \$us.
4,47

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
53.375,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.223,00

BISMUTO
L.F. \$us.
10,20

ORO
O.T. \$us.
3.038,63

PLATA
O.T. \$us.
33,74

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6.⁹⁶
COMPRA 6.⁸⁶

Ante paro parcial, ciudadanos optan por taxis y minibuses por tramos para su traslado

LA PATRIA

Ante el paro y bloqueo de 24 horas de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal efectuado ayer, la población se inclinó por taxis para su traslado o los minibuses que trabajaron, sin embargo, ante la obstrucción en algunas vías, el servicio fue por tramos.

Tanto las labores educativas, universitarias y laborales se realizaron con normalidad en la jornada, y si bien el paro no fue contundente, varios ciudadanos que no tenían algún transporte alternativo tomaron los minibuses que cobraron el pasaje normal, pero sin completar la ruta por los bloqueos.

“La verdad donde mi



Algunos ciudadanos se vieron forzados a tomar taxis o minis por tramos / LA PATRIA

casa no estaban bloqueando así que tomamos mini porque mis hijos tenían clases, pero luego otros tenían que tomar otro mini más o como en mi caso caminar lo que faltaba; la verdad yo que vivo lejos si me ha costado trasladarme”, manifestó una ciudadana a LA PATRIA Radio.

Para asegurar llegar lo más cerca posible a sus destinos, otros prefirieron optar por el servicio

de taxi, sin embargo, las tarifas mínimas, según reclamos de los usuarios, no eran fijas.

“Ya desde hace tiempo no hay el pasaje de Bs 5, sino que cobran Bs 8, pero ahora muchos se han aprovechado y distancias cortas cobraban entre Bs 10 a 12 o incluso 15 y 20 de un poco más lejos, nos indicaban que era por el paro y los desvíos que tenían que tomar”, denunció Freddy López.

TRANSPORTE ALTERNATIVO

Otra parte de la ciudadanía usó el transporte alternativo como motocicletas, bicicletas, monopatines, entre algunos por mencionar.

VIAJES

Si bien el bloqueo fue en la ciudad de Oruro, algunos puntos que conectan a otros departamentos fueron afectados. Desde la Estación de Autobuses Oruro emitieron el comunicado de suspensión de salidas a Potosí, Uyuni, Tarija, Sucre y otros destinos internacionales, así mismo, para Cochabamba se tuvo que tomar rutas alternas para salir de la ciudad y en el caso de La Paz, el desvío fue por Caihuasi.

Educación en Oruro se adaptó ante bloqueo del transporte

LA PATRIA

La Dirección Distrital de Educación de Oruro dispuso tolerancia en el horario de ingreso y autorizó el cambio de modalidad presencial a virtual en las unidades educativas durante el bloqueo del sector del transporte, que afectó la llegada de estudiantes a las escuelas. El director Raúl Villca informó que se tomaron estas medidas para garantizar la seguridad de los alumnos y asegurar el desarrollo educativo.

Villca indicó que, debido al anuncio de bloqueo por el sector del transporte, se dispuso la tolerancia en el horario de ingreso para toda la comunidad educativa con la finalidad de precautelar también la llegada de los niños a las diferentes unidades educativas. Esta decisión se



Ante conflictos sociales, unidades educativas pueden cambiar de modalidad de clases / LA PATRIA

tomó para aliviar riesgos a la integridad física de los estudiantes, ya que los colegios deberían estar situados cerca de sus domicilios.

Sin embargo, se observó que en zonas alejadas de la ciudad los estudiantes se estaban trasladando hacia el centro, lo cual representa un riesgo. “Estos temas o este tipo de situaciones nos tiene que llamar a la reflexión y asumir unas responsabilida-

des, precautelando la integridad de nuestros niños”, indicó.

Por otra parte, Villca aclaró que, si alguna unidad educativa desea cambiar de modalidad tras ponerse de acuerdo con la junta de padres, maestros y dirección, la Dirección Distrital no objetará esa decisión.

“No estamos eludiendo esa necesidad; si existe necesidad y si el riesgo va a ser mayor, vamos a disponer el cambio de

modalidad, pero lo que no vamos a realizar es suspender actividades educativas”, aseveró.

Según un informe preliminar y el monitoreo en las 253 unidades educativas del distrito de Oruro, las labores educativas se llevaron a cabo con normalidad durante la jornada del bloqueo. La dirección debe garantizar los 200 días de desarrollo curricular y todos los involucrados deben ver mecanismos para lograrlos.

EXCURSIONES

Según Villca, durante este mes, que normalmente las unidades educativas aprovechan para realizar excursiones, si se presentan bloqueos y movilizaciones que afecten esta actividad, la Dirección Distrital autorizará modificaciones en las programaciones.

Paro de chóferes afecta parcialmente servicio de recojo domiciliario de basura



El carro recolector no pudo llegar a todas las juntas vecinales de la zona Sur / ARCHIVO EMAO

LA PATRIA

El recojo de residuos en domicilios de la zona Sur ayer fue de manera parcial, ante la imposibilidad de que el carro recolector ingrese a algunas zonas del circuito debido a los diversos bloqueos instalados en la urbe orureña.

Ante el anunciado paro de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, y principalmente el sector pesado e interprovincial, la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) emitió el domingo 13 de abril un comunicado en sus plataformas digitales, en el que se advirtió de la suspensión del servicio de recojo domiciliario.

“Emitimos un comunicado para que las personas no saquen los residuos sólidos a las esquinas de sus domicilios, esto ante el anuncio de que iba a ser un paro movilizativo, con bloqueo de calles”, informó el gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa.

Según el responsable de la EMAO, a pesar

del comunicado, ayer, tras evidenciarse que el bloqueo de calles era parcial, se atendió algunas zonas, hasta donde pudo ingresar el carro basurero de la empresa.

“Hemos anunciado que se iba a suspender servicio, no obstante, nuestros supervisores y la parte técnica han hecho una evaluación y al existir cierto grado de transitabilidad en la zona Sur, que es donde tenemos servicio los lunes, se ha brindado el servicio de forma parcial, por ejemplo, las zonas que están más alejadas del mercado Roberto Young no han tenido el servicio por la imposibilidad del paso del carro recolector”, complementó Aruquipa.

Con base en información brindada desde la EMAO, la atención en recojo domiciliario de residuos fue normal hasta antes de llegar al mercado Roberto Young, tomando algunos desvíos, sin embargo, desde ese punto ingresando más hacia el Sur, ya no se pudo ingresar.

Nuevos acuerdos entre el GAMO y Transporte Federado se analizan

LA PATRIA

Luego de un lunes entre el paro y bloqueo parcial protagonizado por el directorio y algunos sindicatos del transporte federado, se dio un cuarto intermedio y se acordó nuevas reuniones con autoridades de la Municipalidad orureña, con quienes se prepara un convenio para el tema impositivo y de tarjetas de operaciones para el sector pesado e interprovincial.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, hizo conocer que se acordó trabajar en los principales pedidos que involucran al

Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) hasta el jueves.

“Con el alcalde se ha arreglado la situación, hemos solicitado que deben actualizar la resolución técnica administrativa del año pasado que lo harán con un convenio, igual el GAMO otorgará las tarjetas de operaciones para el transporte pesado de carga y para pagar el 50% de impuestos, otro tema es que hay tarjetas de operaciones que es por dos años y hemos pedido revisión para que se mantenga como antes de la Ley con validez de diez años; el jueves conoceremos técnicamente”, informó Méndez.

GAMO

Autoridades municipales hicieron conocer al inicio de las movilizaciones que la normativa impedía el pago de impuestos y tema de tarjetas de operaciones si no tenían cambio de radicatoria, luego de la reunión se acordó sostener un convenio hasta donde permita la normativa, y con ellos subsanar el pedido.

“Sí se puede realizar esas modificaciones, pero dentro de nuestras competencias, hay leyes nacionales que no podemos tocar y lo que se ha comprometido es trabajar hasta el jueves. Tomar en cuenta que para el siguiente año ya van a contar con sus tarjetas

de operación, lo cual no tenían, simplemente era cada año un convenio, ahora la Ley Municipal de Transporte prevé este tema, lo que si va a ser para el 2026”, informó el alcalde de Oruro, Ademar Wilcarani.

GADOR

La reunión con autoridades de la Municipalidad orureña estaba programada para las 15:00 horas y a las 16:00 con técnicos de la Gobernación, sin embargo, los chóferes no asistieron a la segunda ya que por la mañana se enteraron que el gobernador Johnny Vedia cumplía con una visita por los actos de aniversario de Tarija.



Bloqueo entra en cuarto intermedio / LA PATRIA

“De acuerdo a la solicitud nos hemos hecho presentes a las 16:00 horas para atender sus requerimientos que tenían, estábamos con la Unidad de Transporte y el Sedcam para explicar principalmente el tema de caminos y tarjetas de operaciones que solicitaban; ahora nos estamos retirando”, sostuvo el secretario departamental de Obras Públicas de la Gobernación de

Oruro, Gonzalo Canqui.

El representante del transporte federado aseguró que, aunque pidieron la reunión con el gobernador, no pudieron asistir con los técnicos porque la reunión con el GAMO se extendió hasta después de las 18:00 horas, pero que enviarán una carta con un temario para retomar la reunión con el pedido de que esté presente la primera autoridad departamental.

Unidad Educativa “Donato Vásquez” celebra 117 años de excelencia

LA PATRIA

La Unidad Educativa “Donato Vásquez” nivel primario de la ciudad de Oruro conmemoró 117 años de vida institucional, ofreciendo calidad educativa al servicio de la niñez orureña y boliviana.

La unidad educativa fue fundada el 9 de febrero de 1908 y lleva con orgullo el nombre del doctor Donato Vásquez Álvarez Ponce de León, quien fue un patriota ejemplar destacándose como soldado, periodista, abogado, literato y político defensor incansable de la democracia; luchó contra gobiernos ilegítimos y siempre actuó con principios éticos y morales.

ANIVERSARIO

En homenaje al aniversario del prestigioso establecimiento educativo, a lo largo de estos días se desarrollaron diversas ac-

tividades, entre ellas una misa de acción de gracias, el desfile nocturno, la caravana ciclista y el acto central, que tuvo lugar ayer en la mañana en la unidad educativa.

Este importante acto contó con la participación de los estudiantes, plantel docente y administrativo; además, se tuvo la presencia de representantes de la Dirección Distrital de Educación, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la Gobernación de Oruro, que se sumaron al acto con reconocimientos para realzar el aniversario de la unidad educativa.

La directora Janett Sonia Aguilar Alarcón destacó que, a lo largo de los años, la prestigiosa institución educativa ha obtenido varios logros y distinciones fruto del esfuerzo y dedicación de los estudiantes, tanto en el



Con un acto especial, el “Donato Vásquez” celebró sus 117 años de vida / LA PATRIA

ámbito pedagógico como en el ámbito educativo.

Durante el acto de celebración, el colegio recibió por parte del GAMO los documentos del derecho propietario, beneficiando a toda la comunidad educativa en el ámbito de su infraestructura.

“Es un regalo para nuestra institución lo que recibimos por parte de la Alcaldía, el derecho propietario, ahora contamos con este documento tan importante para nosotros

y es una alegría para toda la comunidad donatista; ahora se podrán hacer mejoras en nuestra infraestructura”, resaltó.

Entre uno de los retos que tiene la unidad educativa en este aniversario está el seguir manteniendo el prestigio que tiene, el cual será alcanzado con el compromiso de cada maestro y de cada estudiante que pasa por las aulas.

Bajo el lema “Por el camino que seguimos, por la meta que tenemos,



Estudiantes celebraron el aniversario de su colegio / LA PATRIA



La unidad educativa renovó su compromiso con la excelencia académica / LA PATRIA

Donato Vásquez siempre seremos”, los estudiantes celebraron un año

más de su querido colegio con mucho alegría y entusiasmo.

Ilustración del
Campo de La Tablada
/OBRA DE JHONNY PONCE DE
LEÓN ROMERO



Tarija conmemora 208 años de la Batalla de La Tablada y su independencia

LA PATRIA

El 15 de abril de 1817, las fuerzas independentistas lideradas por Eustaquio “Moto” Méndez y el coronel Gregorio Araoz de Lamadrid derrotaron a las tropas realistas comandadas por el coronel Mateo Ramírez en la Batalla de La Tablada, un enfrentamiento clave en la lucha por la independencia en Tarija, Bolivia.

La batalla se libró por la tarde del 14 de abril y concluyó por la mañana del 15 de abril. Este enfrentamiento marcó un hito crucial hace 208 años en la lucha por la independencia de América del Sur. En este contexto, se destacó la importancia de la región de Tarija en el proceso emancipatorio que abarcó desde 1810 hasta 1825.

Las fuerzas realistas estaban al mando del coro-

nel Mateo Ramírez, quien contaba con más de mil hombres. Por su parte, el teniente coronel Gregorio Araoz de Lamadrid llegó con aproximadamente 500 hombres. Al llegar a Tarija, Lamadrid se encontró con las milicias chapacas que hostigaban a Ramírez y decidió contraatacar. En ese momento, “Moto” Méndez y sus milicias llegaron para apoyar el ataque.

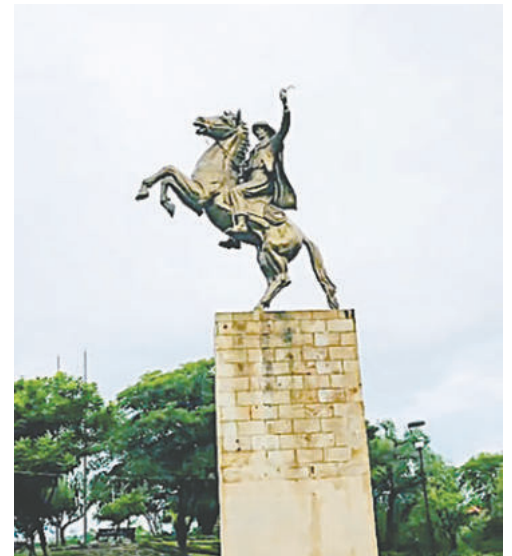
La Batalla de La Tablada resultó en una victoria decisiva para las fuerzas patriotas. Tras este triunfo, los revolucionarios lograron obtener la rendición de Ramírez y otros jefes realistas, incluyendo a Andrés de Santa Cruz, quien posteriormente se uniría a la causa patriota.

Eustaquio “Moto” Méndez fue uno de los principales organizadores del movimiento que con-

solidó la libertad en Tarija. Su liderazgo fue fundamental para lograr esta victoria sobre las fuerzas realistas. Gregorio Araoz de Lamadrid también tuvo un papel destacado en este enfrentamiento, aunque su biografía está marcada por diversas campañas militares que incluyeron éxitos y derrotas.

Francisco Pérez de Uriondo fue otro caudillo relevante durante esta etapa. Nacido en Santiago de Chile en 1784, participó activamente en la guerra de independencia argentina y fue gobernador electo de Tarija. Su contribución fue significativa para desligar al territorio tarijeño del gobierno rioplatense mientras mantenía su jurisdicción dentro de las Provincias Unidas del Río de La Plata.

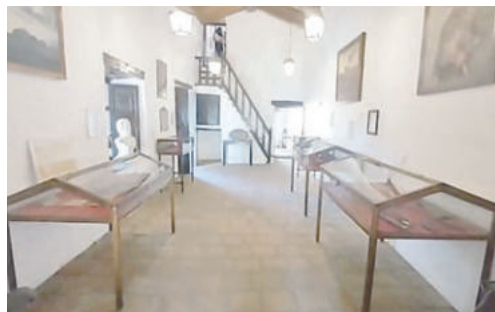
La Batalla de La Tabla-



Monumento de Eustaquio Méndez /RR.SS.

da no solo representó un triunfo militar; también sentó las bases para futuras campañas independentistas en Sudamérica. Los caminos hacia la indepen-

dencia se consolidarían unos años después gracias al empuje conjunto de los comandantes argentinos y las tropas lideradas por Simón Bolívar desde el Sur.



La casa de Eustaquio Méndez, que ahora funciona como museo /LA PATRIA

EDITORIAL

LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS ALCANCES

Según el Presidente, Luis Arce Catacora, la crisis económica en Bolivia se circunscribe solamente al ámbito de los hidrocarburos, destacando que se han realizado inversiones importantes para impulsar la producción en el sector hidrocarburífero.

“Muchos hablan de crisis económica, pero en realidad hay una sola crisis que está afectando y se ha irradiado y esa es la crisis del sector de los hidrocarburos”, dijo durante la sesión de honor por el aniversario de Tarija.

Sin embargo, los indicadores económicos señalan que la inflación ha llegado a un máximo histórico de 14,63% interanual hasta marzo de 2025, y un 9,97% acumulada en 2024, según un análisis realizado por Bloomberg.

El boliviano ha perdido su valor y también el poder adquisitivo, los precios de los artículos, tanto de primera necesidad como cualquier otro, han subido, en algunos casos al doble y en otros hasta el triple de lo que costaban antes de la crisis.

Según el análisis de Bloomberg el rápido aumento de la inflación en Bolivia es resultado de desequilibrios económicos, que se han extendido durante años, los que habían sido contenidos bajo un esquema que incluía un tipo de cambio fijo, subsidios generalizados y un Estado sobredimensionado.

Otro factor que agravó el problema es la dependencia del país en insumos importados como alimentos, fertilizantes, repuestos industriales y combustibles, como la subvención a los hidrocarburos, lo que significó el uso de más de 2.300 millones de dólares.

Si bien la crisis económica tuvo factores externos como la guerra en Ucrania, el incremento de los

aranceles de Estados Unidos que han desestabilizado la bolsa de valores a nivel global, también se debe a cuestiones internas que no se han sabido manejar, como el mantenimiento de empresas deficitarias, la corrupción, los subsidios.

El problema es que las soluciones que se propusieron, cuando la crisis apenas comenzaba, fueron ignoradas y la única salida era entrar en negación, es decir, en lugar de aceptar que en Bolivia había una crisis económica que el Gobierno se negaba a aceptar y no se buscó soluciones.

La crisis comenzó escalar, pese a los anuncios de medidas estructurales para solucionarlas, las cuales nunca llegaron ni se implementaron, por lo que ahora Bolivia está ante un escenario totalmente incierto, en que la brecha, del dólar oficial frente al

paralelo, se hace cada vez más grande y profunda, ya que el llamado “dólar blue” cerró en 13 Bs. recientemente.

Como el boliviano está perdiendo valor frente al dólar es más difícil que vuelva a bajar, y si lo hace será por poco tiempo porque seguirá fluctuando mientras no se hallen soluciones de largo plazo.

Desde el Ministerio del Trabajo señalaron que se espera que en Semana Santa las familias bolivianas tomen un descanso, incentivando el turismo nacional, lo que significaría una inyección de capital a la economía del país.

Mientras tanto, desde la oposición criticaron al Gobierno por priorizar otras cuestiones políticas, queriendo levantar su imagen ante las elecciones que se aproximan, en lugar de proponer soluciones reales a la crisis económica.

Desde el Ministerio del Trabajo señalaron que se espera que en Semana Santa las familias bolivianas tomen un descanso, incentivando el turismo nacional, lo que significaría una inyección de capital a la economía del país

ARTÍCULO EDUCATIVO

Filosofía de la Pascua

POR: LEYNER LORENA VILLCA TICONA

¿Qué es la Pascua para ti?

Para muchos en nuestro amado país Bolivia, la respuesta puede estar en la tradición, un feriado esperado, el día en que no se debe comer carne, una visita a la iglesia, la oportunidad de reflexionar sobre la vida de Jesús, o simplemente un momento de descanso. Para otros, puede ser una ocasión para generar ingresos adicionales en medio de tiempos difíciles. Pero más allá de la rutina y las costumbres, surge una pregunta esencial: ¿qué propósito tiene todo esto?

Nuestro país atraviesa una crisis, hay escasez de diésel y gasolina, falta de dólares, no hay trabajo y un clima político tenso con miras a las elecciones de 2025. En este contexto, algunos podrían cuestionar si está bien dar feriados, preguntándose si realmente hay tiempo para detenerse y reflexionar cuando hay tantas urgencias que atender. Sin embargo, la Pascua más que un feriado simple, es un recordatorio de que incluso en medio de la adversidad, existe esperanza. Jesús, en su última enseñanza a sus discípulos, dejó una frase que resuena en esta época de crisis: “En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo.” Jn. 16:33. La Pascua representa más que una conmemoración religiosa; es una invitación a la resiliencia, a enfrentar las dificultades con la certeza de que no todo está perdido. Pensadores como Viktor Frankl sostienen que el ser humano no solo sobrevive al sufrimiento, sino que puede encontrar sentido en él. En un país donde las preocupaciones económicas y políticas dividen a la sociedad, este tiempo debería ser una pausa para recordar lo esencial, la unidad familiar, el amor, la bondad y la importancia de compartir con quienes nos rodean.

La Pascua no anula los problemas, pero sí nos ofrece una perspectiva diferente para enfrentarlos.

Que esta Pascua no sea solo un día de descanso, sino un renacer de la esperanza en medio de la tormenta.

Despolitizar la Central Obrera

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Causa enorme interés la razonable posibilidad de que la Central Obrera Boliviana recupere su magnificencia de ser la gloriosa institución que represente a la clase trabajadora.

En ese marco, varios sectores laborales manifiestan su respaldo al pedido imperioso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia en sentido de que hay un congreso de la Central Obrera Boliviana para renovar su directorio.

Como se puede advertir, son las bases obreras que apoyan la postura del sector minero al considerar, ojo, de que hay la necesidad de que la COB sea despolitizada y no continúe al mando del Movimiento Al Socialismo porque esa no es la naturaleza de su creación.

La demanda de los mineros es válida e invulnerable, algo que no puede ser desechado, porque el sector laboral es la columna vertebral de la Central Obrera Boliviana.

En ese sentido, también es preponderante escuchar voces que manifiestan el deseo de que haya un cambio de directriz en la COB para ya no seguir sufriendo una especie de dictadura sindical a la cabeza de Juan Carlos Huarachi.

A fin de evitar que la Central Obrera Boliviana siga siendo un satélite del MAS, es absolutamente indispensable la realización del congreso dando paso a la alternabilidad por ser un principio democrático universal.

De esa manera, se reencauzará la disposición persistente de exaltar el deber que tiene la COB para con sus afiliados en el de salir en defensa de sus postulados que son irreversibles no pudiendo ser trastocados por causas que tengan afinidad con la propuesta de un partido político cuya faceta es signo representativo de la discordia y confrontación permanente entre los propios bolivianos.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnet Carrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

¿CUAL
UNIDAD...
CUAL
UNIDAD?!



Manfred Reyes Villa y Chi Hyun Chung ratifican su alianza política en Cochabamba



Los precandidatos presidenciales Manfred Reyes Villa y Chi Hyun Chung /RR.SS.

LA PATRIA

Los precandidatos presidenciales Manfred Reyes Villa y Chi Hyun Chung se reunieron el lunes en Cochabamba para ratificar su alianza política, a pesar de las tensiones previas y sus aspiraciones presidenciales individuales. Ambos precandidatos anunciaron que la definición de su postulación se realizará antes del 18 de mayo, fecha límite para la inscripción de candidatos.

El alcalde Reyes Villa negó una ruptura entre ambos, pese a que Chi dijo anteriormente que irían “separados” y que cada uno tendría su bloque. “En absoluto, ninguna ruptura, más bien lo que queremos es buscar la unidad del pueblo”, dijo.

El Órgano Electoral fijó como plazo de presentación de candidaturas el 19 de mayo de 2025, mientras que la inscripción de alianzas se debe realizar el 18 de abril de 2025.

Chi, por su parte, si bien habló de bloques, ratificó que se mantiene la alianza de su agrupación con Súmate de Reyes Villa, aunque el binomio se definirá en una nueva reunión. “La alianza ya es un hecho entre el grupo Súmate y nuestro equipo, sobre esta estructura ya tenemos que ver antes de la inscripción del 17 de mayo de 2025”, afirmó el médico de origen surcoreano.

Ambos descartaron inscribir una alianza formal antes del plazo que fenece el 18 de abril. Chi explicó que su agrupación aún está en trámite, mientras que Manfred ofreció Súmate para “ayudar” al bloque del médico. Con miras a elegir candidato, Reyes Villa anunció que se realizará una encuesta interna.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 010/2025

RESOLUCIÓN EXPRESA DE DELEGACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO
A, 13 de enero del 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 283 de la Constitución Política del Estado establece que: El gobierno autónomo municipal está compuesto por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Que, el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 482 de 9 de enero de 2014 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, establece entre las atribuciones de la Alcaldesa o el Alcalde Municipal, la de representar al Gobierno Autónomo Municipal.

Que, el artículo 29 de la Ley 482 de 9 de enero de 2014 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, reconoce a las Secretarías o Secretarios Municipales, en el marco de las competencias asignadas en la Constitución Política del Estado a los Gobiernos Autónomos Municipales, y en particular a su Órgano Ejecutivo, otorgándoles atribuciones, entre estas: 3. Dirigir la gestión de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de las competencias asignadas a su Secretaría Municipal.

Que, el inciso f) del artículo 32 del D.S. 0181 de 28 de junio de 2009 establece que: La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión y entre sus principales funciones se encuentran: Suscribir contratos, **puediendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.**

Que, El párrafo I., del artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 - Ley de Procedimiento Administrativo, señala que: “Las autoridades administrativas **podrán delegar** el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, **mediante resolución expresa**, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo”.

Que, el párrafo II., del artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 - Ley de Procedimiento Administrativo, señala que: “El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley No. 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de Julio de 1990 y disposiciones reglamentarias”.

Que, el numeral IV., del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo establece que: “Las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este artículo”.

Que, el numeral V., del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo establece que: “La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación”.

Que, el numeral VI., del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo establece que: “La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.”

Que, el artículo 1 de la Ley Municipal N° 063/2018 Ley de Creación de la Gaceta Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, establece: “Se crea la Gaceta Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, como instancia formal responsable de registrar y publicar oficialmente la legislación municipal emitida en el ámbito de sus atribuciones por los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.”

Que, el artículo 2 de la Ley Municipal N° 063/2018 Ley de Creación de la Gaceta Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, establece: “La Gaceta Municipal Autónoma traducirá y publicará la normativa municipal legislativa, administrativa e institucional en documentos y material impreso así mismo en medios virtuales (electrónico digital), teniendo este último los mismos efectos jurídicos que la utilización de un medio escrito, con cuya publicación dichas normas jurídicas son de cumplimiento obligatorio en la jurisdicción del Municipio de Oruro.”

Que, el artículo 5 de la Ley Municipal N° 063/2018 Ley de Creación de la Gaceta Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, establece: “La gaceta municipal autónoma realizará el registro y la publicación de la normativa legal emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en sujeción a lo siguiente: Leyes Municipales, Ordenanzas Municipales, Decretos Municipales, Resoluciones Concejales Municipales, Resoluciones Ejecutivas y pronunciamientos en los recursos de control de legalidad.(...)”

Que, el artículo 47 de la Ley Municipal No. 211 Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro establece que: La Alcaldesa o el Alcalde Municipal podrá dictar Resoluciones Ejecutivas a efectos de: 2. Conocer, resolver y pronunciarse respecto a los procedimientos administrativos municipales emergentes de procesos técnicos y administrativos de competencia del Gobierno Municipal de Oruro. 4. Otros que correspondan al alcance de la competencia ejecutiva de la Alcaldesa o el Alcalde Municipal.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Constitución Política, el Gobierno Autónomo Municipal está compuesto por un Concejo Municipal (...) y un Órgano Ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde, y que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal, tiene la atribución de representar al Gobierno Autónomo Municipal; la misma Ley 482 en su artículo 29, otorga entre sus atribuciones a los Secretarios Municipales reconocidos por la referida ley en el marco de las competencias asignadas en la Constitución Política del Estado a los Gobiernos Autónomos Municipales, y en particular a su Órgano Ejecutivo, la de dirigir la gestión de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de las competencias asignadas a su Secretaría Municipal. Es en ese entendido que de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 32 del D.S. N° 0181 la Máxima Autoridad Ejecutiva (Alcaldesa o el Alcalde), está facultada de realizar la delegación de la atribución de suscribir los contratos emergentes de la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; por cuanto, al existir la **necesidad** por razones estrictamente administrativas de efectuar la delegación expresa para la suscripción de Contratos emergentes de la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y **con el objeto de que los mismos sean realizados en el marco del principio de celeridad, eficiencia, eficacia y resultados**; aspecto que justifica, motiva y hace viable la delegación, y que esta delegación además de establecer un vínculo funcional entre delegante y delegatario para el ejercicio de las atribuciones delegadas en virtud de tal vinculación, y de acuerdo a lo que estipula el párrafo V., artículo 7 de la Ley N° 2341 el delegante puede libremente revocar en cualquier tiempo la delegación, sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación; además que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2. y 4. del artículo 47 de la Ley Municipal No. 211 Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro el Alcalde Municipal podrá dictar Resoluciones Ejecutivas a efectos de Conocer, resolver y pronunciarse respecto a los procedimientos administrativos municipales emergentes de procesos técnicos y administrativos de competencia del Gobierno Municipal de Oruro; además de otros que correspondan al alcance de la competencia ejecutiva de la Alcaldesa o el Alcalde Municipal.

POR TANTO:

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, LEY NO. 482 LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, Y EL DECRETO SUPREMO No. 0181 NORMAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- En aplicación del inciso f) artículo 32 del D.S. N° 0181 en concordancia con el párrafo I del artículo 7 de la Ley N° 2341, se DELEGA de manera expresa, al Arq. Rómulo Lucio Alconz Huarachi, SECRETARIO GENERAL con C.I. N° 4493066 expedido en Cochabamba, en función de: suscribir contratos de todos los procesos de contratación, modificación de contratos (Contratos Modificatorios y Ordenes de Cambio), y resolución de contratos, todos en la modalidad de Licitación Pública, durante la gestión 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución Ejecutiva entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, en cumplimiento a lo establecido por el párrafo VI del artículo 7 de la Ley N° 2341, o, conforme establece la Ley Municipal N° 063/2018 Ley de Creación Gaceta Municipal Autónoma de Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, y su reglamento aprobado mediante Decreto Municipal N° 107.

ARTÍCULO TERCERO. - Procedase a la notificación del servidor público delegado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



ORUREÑOS TRABAJANDO PARA ORUREÑOS

Transporte de carga exige mejoras urgentes en carreteras

LA PATRIA

El sector del transporte de carga nacional e internacional pide

la mejora de carreteras y denuncian la afectación a sus herramientas de trabajo por el mal estado que presentan varios tramos.

En el caso de Oruro, uno de los integrantes de este sector, Javier Quiroga, denunció la molestia de sus compañeros, advir-

tiendo que en reiteradas ocasiones se emitieron cartas a la Gobernación para que se mejore los principales puntos carreteros.

"Es preocupante para nosotros como sector transporte de carga que vamos surcando todas las carreteras de Bolivia, por ejemplo, yo estoy llegando de Trinidad y veo con mucha pena que todas las carreteras están bombardeadas, tienen huecos que miden entre 40 a 50 centímetros", manifestó Quiroga.

Aseguró además que, con esas condiciones no sólo se ven perjudicados sus camiones, sino también se atenta contra la seguridad física de los conductores que hacen largos trayectos.

"Decirle al señor gobernador ahora, se les ha mandado misivas indicando de que se arregle ese tramo de la tranca de Tambo Quemado, en el sector de pesaje de Senarecom, el

camino está destruido, 60 metros que no pueden hacer nada y ahí destruimos nuestras herramientas de trabajo. No sabemos cómo más pedir", complementó.

Quiroga también mencionó la Ley 441 de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental, en cuyos artículos detalla las condiciones para los trayectos.

"Un camión de cinco ejes, un tráiler, tiene que llevar 45 toneladas, no puede llevar más y en esos baches, un solo eje soporta ese peso; la Gobernación agarra el 30% de todo lo recaudado en Vías Bolivia, nuestros peajes son discriminatorios, un vehículo público paga Bs. 4 y uno particular que tenemos es de Bs. 9", concluyó Quiroga.



Javier Quiroga, del transporte de carga pesada internacional / LA PATRIA

Invitación Necrológica

PERDER UN SER AMADO DEJA UN VACÍO IRREEMPLAZABLE EN NUESTRAS VIDAS, PERO TENEMOS FE EN QUE AHORA ESTÁS EN EL CIELO JUNTO A DIOS. PAPITO, GRACIAS POR EL AMOR Y CARÍÑO QUE NOS BRINDASTE.

En la paz del Señor ha dejado de existir, el que en vida fue:

DR. JUAN CARLOS ANAYA ATAHUICHE
(Q. E. P. D.)

Prof. Jub. Bertha Soto Torrico de Anaya (†), esposa; Iván Carlos, Patricia Susana y Gonzalo Carlos, hijos; Frida Céspedes y Alfredo Condarco, hijos políticos; Alejandra, Carla, Gabriela, Wendy y Mariela, nietas; Iván Rider, bisnieto y demás familiares, invitan a los Maestros Jubilados, Colegio de Abogados, Exalumnos del Colegio Nacional Simón Bolívar Prom. 79, Exalumnas del Colegio Jesús María Prom. 83 y demás Instituciones a las que en vida perteneció al velatorio a realizarse el día de hoy martes 15 en el Salón Velatorio Morales, calle La Paz y Lira (Salón Celestial), la misa de cuerpo presente y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General se llevarán a cabo el día miércoles 16 del presente a Hrs. 10:00. La familia doliente agradece su asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oruro, abril de 2025

Invitación Necrológica

Dios te llamó a su lado para que desde ahí seas la luz que ilumine nuestro camino.

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Sr. JOSÉ CHANEZ BLAZ
(Q. E. P. D.)

Julio Chanez (†), padre; Yolanda Blaz (†), madre; Lorena de Chanez, esposa e hija; Jaime, Wilma Patricia, Javier, Juan Carlos, hermanos; Luz Ibanez Vda. de Blaz, tía; primos (as), sobrinos, y demás familia, INVITAN a amistades e instituciones a las que en vida perteneció AL VELORIO que se realizará el día martes 15 de abril, en su domicilio particular, ubicado en la calle Iro. de Noviembre entre Arica y calle "K" N° 300. Asimismo, invitan a la misa de cuerpo presente y posterior traslado de sus restos mortales a Cementerio de Caracollo, el día miércoles 16 de abril a horas 11:00 am. La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oruro, abril de 2025

Invitación Religiosa

Querido Jorgito hoy te tocó partir al lado del Señor, pero tu gran cariño y sabiduría siempre estarán con nosotros en nuestros corazones, sabemos que algún momento volveremos a reunirnos y a ser tan felices como fuimos aquí. La familia de quien en vida fue:

Lic. Jorge Rodas Mercado
(2.E.P.D.)

M. Rosario, esposa; Jorge Luis, Marcelo, Roberto, hijos; Debbie, hija política; Patricia, Rafael, Antonella, nietos, hermanos, primos y demás familia, invitan a la misa de 9 días, que se llevará a cabo en la Iglesia San Gerardo, el día miércoles 16 de abril a horas 16:00.

Agradeciendo su gentil concurrencia, el duelo se despiden en la puerta del templo.

Oruro, 15 de abril de 2025



Libertad de Valda no archiva proceso por supuesto intento de golpe afirman desde el Gobierno

LA PATRIA

El abogado Jorge Valda fue imputado por el delito de alzamiento armado en grado de complicidad relacionado con el supuesto fallido golpe de Estado del 26 de junio de 2024, según informó el ministro de Justicia César Siles; por ello su liberación no implica la extinción del proceso.

En la audiencia del sábado no se pudo probar el “riesgo de fuga u obstaculización”, lo que llevó al Juzgado Primero de Instrucción Penal Anticorrupción a determinar la libertad del abogado, quien fue aprehendido el viernes en Santa Cruz.

Siles aseguró que ese hecho “no quiere decir que el proceso quede archivado, por el contrario, está en curso y Valda tendrá que asumir defensa para, precisamente, desvirtuar esa imputación”.



Valda cuando estaba en celdas policiales de La Paz /APG ARCHIVO

Siles explicó: “Es cierto que, con relación al abogado Valda se ha dispuesto la libertad pura y simple, pero algo importante debemos aclarar, en esa misma audiencia de medidas cautelares el juez ha razonado que la imputación es sólida, que existen elementos suficientes para sostener una imputación por el delito de alzamiento armado en grado de complicidad contra Valda”.

El abogado es señalado como abogado del activista Fernando Hamdan, acusado de haber estructurado la asonada militar del 26 de junio de 2024. Esta acción fue encabezada por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga.

De acuerdo con declaraciones recopiladas en el documental ¿Qué pasó el 26? en Bolivia? sobre la asonada militar del 26 de junio, días previos a

este hecho, el 5 de junio de 2024, Valda señaló en un medio de comunicación digital que era “fiel creyente, al igual que muchos, que este gobierno del Presidente Luis Arce no va a llegar a fin de año”.

El jurista afirmó: “Vamos a tener otro gobierno transitorio. Para tener inclusive un Consejo Ciudadano que acompañe un gobierno transitorio que no sé si sea militar o político porque este gobierno no va a llegar a fin de año”. Además, su nombre aparece en mensajes intercambiados entre Hamdan y el analista Joshua Alfredo Bellot Sáenz días antes del supuesto intento golpista.

Más de 30 personas están siendo investigadas por estos hechos; varios han sido imputados y cuentan con detención preventiva, detenciones domiciliarias y medidas sustitutivas.

Difunden presunta orden judicial contra ministro Montaño en el caso laboral de Sabsa



El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño /EFE ARCHIVO

LA PATRIA

A través de redes sociales se difundió una supuesta orden de aprehensión contra el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, firmada por Marcelo Cortez juez del Juzgado Público Civil Comercial de Partido del Trabajo y Seguridad Social de Yapacaní.

El mandamiento está relacionado con un proceso laboral iniciado por extrabajadores de Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (Sabsa) por el pago de más de 55.000.000 de bolivianos en diferencias salariales.

El documento establece que Montaño debe ser conducido a la carcelita de Buena Vista en la provincia cruceña de Ichilo hasta que se realice el pago correspondiente.

El conflicto surgió tras la liquidación de Sabsa en febrero de 2022, luego de que el Gobierno reestructuró la administración de los aeropuertos estatales con la creación de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol).

Aunque más de 500 empleados fueron recontractados por la nueva entidad, muchos otros quedaron fuera y denunciaron la falta del pago de sus beneficios sociales.

Tras este anuncio, el Gobierno se comprometió a respetar los derechos laborales de los trabajadores y pagar los beneficios sociales a todos sus extrabajadores. Sin embargo, dirigentes del sindicato de Sabsa denunciaron que no se canceló el finiquito a los funcionarios.

Dólar paralelo se mantiene por encima de Bs 13

LA PATRIA

El precio del dólar paralelo se mantiene por encima de Bs 13, cotizándose en Bs 13,35 en el sitio Dólar Bolivia y en Bs 13,20 en el mercado La Ramada, mientras que la cotización oficial del Banco Central de Bolivia se sitúa en Bs 6,96.

Economistas como Roger López y Walter Morales advierten sobre la inestabilidad cambiaria y la necesidad de medidas estructurales para abordar el desbalance entre la oferta y demanda de divisas.

El pasado jueves, a las 19:00 horas, el sitio Dólar Bolivia cotizaba la divisa en Bs 13,50 para la venta y Bs 13,47 para la compra. El economista y analista Roger López señaló que la raíz del problema cambiario está en el desbalance entre la demanda y la oferta de dólares. “Por el lado de la demanda, el gasto público elevado, particularmente en rubros

que requieren divisas, como el subsidio a los combustibles, presiona las reservas”.

López también mencionó que ante la falta de financiamiento externo, el Gobierno ha recurrido al financiamiento interno a través del BCB, lo que implica una mayor emisión de bolivianos. “Estos bolivianos, al circular en la economía, aumentan la demanda por dólares como refugio de valor, empujando aún más su cotización en el mercado paralelo”. Para que el tipo de cambio paralelo vuelva a niveles cercanos al oficial, se requiere una combinación de medidas estructurales.

Esto incluye restaurar la sostenibilidad fiscal para reducir la necesidad de financiamiento monetario y reforzar la independencia del BCB. “Sin embargo, cualquier solución realista implicará costos. La economía deberá ajustarse, ya sea a través de menor gasto público

o reducción de subsidios”, detalló López. Por su parte, Walter Morales advirtió sobre inestabilidad y volatilidad en el tipo de cambio.

“Debe controlarse el déficit fiscal que se monetiza porque eso es lo que está empujando la inflación y debilitando aún más el boliviano”, indicó Morales. Además, mencionó un mercado de stable coins (criptomonedas) que opera no solo para abastecer transacciones sino también en busca de ganancias. “Adicionalmente, el mercado físico, que está escaso de dólares y es manejado por librecambistas, ha abierto unos márgenes exagerados entre compra y venta”.

Morales considera imposible que el tipo de cambio paralelo desaparezca a corto plazo o se acerque a los valores del oficial. “Es demasiado el daño que se le ha hecho a la economía. Desafortunadamente, vienen tiempos muy duros para el país”.

Arce: Crisis económica se limita al sector hidrocarburos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce afirmó que Bolivia enfrenta una crisis en el sector de hidrocarburos, la cual ha impactado en los ingresos de divisas y otras actividades económicas. Durante una sesión de honor en Tarija, con motivo de la efeméride del departamento, destacó que se han realizado inversiones significativas para impulsar la producción hidrocarburífera y anunció la finalización de la perforación del pozo Churumas X3 para junio de 2024.

Arce indicó: "Muchos hablan de crisis económica, pero en realidad hay una sola crisis que está afectando y se ha irradiado y esa es la crisis del sector de los hidrocarburos". Afirmó que esta crisis afecta el problema del combustible y, a su vez, el problema de las divisas.

Poco antes, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que para junio de 2024 se concluirá la perforación del pozo Churumas X3 en Tarija, lo que incrementará la producción de gas y la recuperación del sector hidrocarburífero. Arce destacó que en Tarija se ejecutaron más de 200 millones de dólares entre 2021 y 2023 para impulsar la producción hidrocarburífera. Para este año,

se tiene previsto una inversión de más de 140 millones de dólares.

En caso de obtener resultados positivos, el retorno podría superar los 1.500 millones de dólares. Durante la época de bonanza económica, los ingresos anuales por la venta de gas natural eran de 6.000 millones de dólares, monto que se redujo considerablemente durante la gestión de Arce, donde los ingresos apenas superan los 1.000 millones de dólares al año, en promedio.

De acuerdo con el mandatario, esto se debe a los pocos trabajos de exploración durante la gestión de Evo Morales, lo que generó que muchos pozos quedaran sin reservas y la producción tuviera que reducirse. Según Arce, en la gestión de Morales solo se realizaron cuatro proyectos de exploración de pozos, mientras que en su mandato el total asciende a más de 50.

Entre ellos destaca el descubrimiento de Mayaya Centro, en el Norte de La Paz. De acuerdo con YPFB, las reservas en esta zona equivalen al total que Bolivia exportó a Brasil durante prácticamente 20 años. El Presidente subrayó que el sector hidrocarburífero es clave para la economía del país debido a la redistribución de recursos y a los empleos generados en los pozos.

Alianzas electorales deben registrarse antes del 18 de abril para participar en comicios

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) recordó que el plazo para la inscripción de alianzas electorales se cerrará el 18 de abril, permitiendo a los partidos políticos de alcance nacional y agrupaciones ciudadanas constituir coaliciones para las elecciones del 17 de agosto. Hasta la fecha, 14 partidos políticos con personería jurídica vigente han presentado sus balances económicos y estados financieros al TSE.

Se indicó que, pese al feriado de Viernes Santo, que coincide con la fecha tope, el proceso para el registro no se detendrá y se extenderá hasta las 23:59 horas.

Francisco Vargas, vicepresidente del TSE, explicó que "uno o más partidos políticos de alcance nacional con personería jurídica vigente, un partido político con agrupaciones departamentales o municipales o, en su defecto, nueve agrupaciones ciudadanas de alcance departamental también pueden conformar una alianza política de alcance nacional".

Una vez formalizados los acuerdos, si no hay observaciones, el Tribunal Supremo Electoral aprobará la alianza mediante



El plazo para inscribir alianzas electorales finaliza el 18 de abril /TSE

una resolución en un plazo máximo de tres días. En las últimas semanas se han visto organizaciones sociales que plantean directamente candidatos a la presidencia como si fueran ya un partido.

Ante ello, Vargas remarcó que "el TSE no ha autorizado la participación de ningún sector de ninguna organización" que no sean los partidos políticos de alcance nacional dentro del marco establecido por la ley de organizaciones políticas.

El Órgano Electoral precisó que 14 partidos políticos y una agrupación ciudadana presentaron su balance económico y sus estados financieros con fecha de corte contable al día de la convocatoria.

Estos son: Unidad Nacional (UN), Movimiento de Renovación Nacional (Morena), Nueva Generación Patriótica (NGP), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Autonomía Por Bolivia - Súmate (Súmate), Frente Para la Victoria (FPV), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento Tercer Sistema (MTS), Frente de Izquierda Revolucionario (FRI), Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS - IPSP), Partido de Acción Nacional - Bolivia (PAN-Bol), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Movimiento Demócrata Social (Demócratas), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Alianza Social Patriótica (ASP).

En 2024, exportaciones de Tarija alcanzaron la cifra más baja desde 2010

LA PATRIA

En los últimos años, las exportaciones de Tarija bajaron alcanzando en 2024 la menor cifra en más de una década, según un boletín del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) publicado este lunes 14 de abril en el marco de la conmemoración de la efeméride departamental del 15 de abril, en homenaje a la Batalla de la Tablada.

De acuerdo al IBCE, en 2024 las exportaciones de Tarija alcanzaron los 903 millones de dólares, una caída de 268 millones respecto a los 1.171 millones registrados en 2023. Esta cifra representa el nivel más bajo desde el 2010, alejándose de los valores históricos que en 2014 superaban los 4.700 millones de dólares.

En contraste, las importaciones

del departamento sumaron 1.481 millones de dólares en 2024, mostrando una tendencia que se mantiene desde 2020: cada año Tarija compra más del exterior, aunque con una leve rebaja en 2023.

En los últimos 14 años, las exportaciones acumularon más de 33 mil millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron cerca de 12 mil millones.

El principal producto de exportación continúa siendo el gas natural, seguido por energía eléctrica y gas licuado de petróleo. Entre los países de destino más importantes están Brasil, Argentina y Paraguay.

Sin embargo, por el lado de las importaciones, predominan los combustibles como gasolinas y diésel, adquiridos principalmente de Argentina, Bélgica y Estados Unidos.

Pese a este panorama, desde el Gobierno destacaron el dinamismo económico del departamento. Según un reporte del Ministerio de Economía, Tarija alcanzó una cifra récord en recaudación tributaria durante 2024, con más de 4.390 millones de bolivianos recaudados, lo que representa un incremento del 22% respecto al año anterior.

El Ministerio de Economía también informó sobre un repunte del consumo interno y el crecimiento en el número de empresas formales; se crearon más de 2.200 nuevas empresas en los últimos cuatro años.

Aun así, los datos sobre el comercio exterior reflejan una realidad que preocupó a los analistas: el modelo económico de Tarija, altamente dependiente de los hidrocarburos, enfrenta una reducción en su capacidad exportadora.

Viceministro de Turismo presenta 20 destinos para Semana Santa en Bolivia

LA PATRIA

Ante la llegada del feriado de Semana Santa, el viceministro de Turismo, Iver Flores, informó que están preparando alrededor de 20 destinos turísticos en el país para que las familias bolivianas visiten diversos lugares para peregrinar o pasear.

“Nosotros en esta Semana Santa estamos lanzando 20 destinos turísticos (...) evidentemente hay mucho flujo de turistas que durante estas fechas visitan esos destinos, sino también que la gente aprovecha para conocer nuevos sitios como las áreas protegidas”, dijo.

Los destinos son: Copacabana, Sorata, Coroico, Coripata, Rurrenabake, Madidi, las misiones jesuíticas, la reserva de vida silvestre, las aguas termales de Capachos, salar de Uyuni, entre otros lugares con representación religiosa o solo paseo. Durante estas fechas, varios creyentes van a visitar en Santa Cruz a la Virgen de Cotoca, en Cochabamba a la Virgen de Urkupiña junto con el Cristo de la Concordia y en La Paz a la Virgen de Copacabana.

La autoridad invitó a la población a realizar la compra de su pasaporte verde, que cuesta Bs. 200, como donación para el ingreso ilimitado durante todo un



La iglesia de Cotoca es un lugar visitado habitualmente en estas fechas /RASS

año a todas las áreas protegidas de Bolivia.

Flores indicó que durante el 2024 hubo un movimiento de Bs. 320 millones y 280.000 personas que se desplazaron a varios municipios turísticos; por ello, aspiran a que durante la actual gestión haya un incremento de medio millón de visitantes y un movimiento económico del 10% en comparación con la pasada gestión.

Con relación a la regulación de precios, la autoridad mencionó que esto se realiza en coordinación con los gobiernos municipales, departamentales y subnacionales, quienes realizan inspecciones a los hospedajes de los múltiples lugares

y que durante estos días llevarán a cabo operativos.

En el departamento paceño, una cantidad de personas va al municipio de Copacabana para realizar varias de las actividades religiosas de la fecha y otros que se dedican a conocer los lugares turísticos; este año el municipio prevé recibir alrededor de 25.000 visitantes.

El alcalde del lugar, Teófilo Choquevillca, indicó que coordinaron acciones conjuntas para los peregrinantes que realizan la caminata desde la ciudad de El Alto hasta llegar a Copacabana, al igual que con la Naval, además de que habrá múltiples puntos de salud a lo largo del recorrido.

Sucre, la ciudad del chocolate, busca alternativas ante crisis del cacao



La elaboración industrial y semiartesanal del chocolate en Sucre /CORREO DEL SUR

LA PATRIA

La industria del chocolate en Bolivia enfrenta una crisis significativa debido al aumento de precios del cacao y la almendra, así como a la falta de insumos importados.

Gastón Solares Ávila, gerente de “Chocolates Para Ti”, una de las principales industrias sucrenses del rubro, con sede en Sucre, conocida como “la ciudad del chocolate” por su tradición artesanal, anunció la suspensión de la producción de chocolate con relleno de almendra, reflejando los desafíos que enfrentan los productores en Sucre ante el impacto del calentamiento global y las interrupciones en las exportaciones africanas.

Las causas detrás de esta determinación son múltiples. A nivel internacional, la crisis del cacao se agudiza. África Occidental, específicamente Costa de Marfil y Ghana, responsables del 70% de la producción mundial, sufre una caída en sus cosechas debido a sequías prolongadas y enfermedades en las plantaciones. En

marzo de 2024, el precio del cacao superó los 9.600,00 por tonelada; en junio llegó a 10.308,00, y en diciembre alcanzó los 11.300,00.

“El cacao boliviano ha sufrido las consecuencias de los incendios y la sequía”, apuntó Solares. A este panorama se suma el aumento del precio de la almendra, que pasó de costar 4.257,00 por tonelada en 2024 a 6.270,00 en 2025, un incremento cercano al 50% que vuelve insostenible su inclusión en productos nacionales.

El panorama se complica aún más por la dependencia de insumos importados. Colorantes, esencias, edulcorantes, envases y empaques provienen mayoritariamente de países como China. La falta de dólares en el país retrasa pagos y abastecimientos. Incluso los productores locales también recurren a materiales importados que no se fabrican en Bolivia.

A pesar de la adversidad, la industria no contempla frenar completamente la producción. “Lo que menos queremos hacer es parar la producción”, enfatizó Solares.

Ministerio de Trabajo confirma feriado nacional el Viernes Santo

LA PATRIA

El Ministerio de Trabajo anunció que el jueves 17 de abril se implementará un horario continuo laboral y el viernes 18 de abril será feriado nacional por la Semana Santa, con suspensión de actividades en los sectores público y privado.

“Vamos a iniciar con el horario continuo el jueves hasta las 16:30 horas y el viernes será feriado a nivel nacional, tanto en el sector público como en el priva-



El Ministro de Trabajo, Erland Rodríguez /LA PATRIA ARCHIVO

do”, informó el ministro de Trabajo, Erland Rodríguez.

Por ser un fin de semana largo, el Gobierno pro-

mueve el turismo interno para dinamizar la economía en las diferentes regiones. El Jueves Santo las familias bolivianas acostumbran visitar 12 templos católicos.

Para el viernes, la celebración de la Semana Santa incluye rituales religiosos como el ayuno de los viernes de Cuaresma, la procesión del Santo Sepulcro y tradiciones como la degustación de 12 platos de la cocina boliviana que no contengan carnes rojas.

Fiscalía admite denuncia contra Comibol por mazamorra en Llallagua



Los rastros de la mazamorra en Andavilque, Potosí /ERBOL ARCHIVO

LA PATRIA

La Fiscalía admitió una denuncia el lunes 14 de abril contra la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) por homicidio culposo, incumplimiento de deberes y delitos medioambientales tras el colapso de la laguna "El Kenko" en la comunidad Andavilque, municipio de Llallagua, ocurrido el 16 de marzo de 2025.

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Lisa Claros, y la Gobernación de Potosí son actores clave en este caso que ha dejado un fallecido y más de un centenar de animales afectados.

Claros destacó que hay "una interminable cantidad de hectáreas que han sido contaminadas de manera irreversible". Además, instó a que "el Estado boliviano responda", así como

Comibol y quienes son responsables de la minería ilegal.

Claros cuestionó que, pese a las solicitudes para la conformación de una comisión investigadora, el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, no haya movido "un solo dedo" para iniciar las investigaciones. A diferencia de otros casos, como el Bajo Llojeta en el que ya hay una persona fallecida y encarcelados; sin embargo, en Llallagua no existe acción de la justicia.

En ese contexto, la Gobernación de Potosí presentó una denuncia penal ante Llallagua contra autor o autores por el deslizamiento de lodos del pasivo ambiental "El Kenko". La situación ha generado preocupación entre los habitantes debido al impacto ambiental y social que se ha producido en la región.

Mazamorra arrastra casas y deja dos desaparecidos en Apolo

LA PATRIA

Una mazamorra en el campamento minero de Santa Rosa de Pata, en Apolo, La Paz, ha dejado dos personas desaparecidas y ha causado daños significativos a viviendas y pertenencias de los habitantes. El incidente ocurrió tras las lluvias del fin de semana que provocaron la crecida del río en la región.

El coronel Pavel Tovar, comandante de Bomberos Antofagasta, informó que el alcalde de Apolo, Rully Jiménez, se comunicó con él para informarle sobre lo sucedido. "Él nos indica que una mazamorra habría llevado casas y algunos otros enseres de las personas que se encontraban en el lugar. El río ha subido bastante el cauce", indicó.

Los vecinos alertaron que desde las 20:00 horas del domingo se desconoce el paradero de estas dos personas. "Lo que ellos indican es que (las víctimas) fueron arrastrados por la mazamorra y, obviamente, se desconoce su paradero", dijo el jefe policial.



El fenómeno, registrado la noche del domingo, sorprendió a los residentes del campamento /RRSS

No se descarta que estas personas fueran sepultadas por el lodo, aunque también se analiza si el caudal del río arrastró sus cuerpos. Los afectados piden ayuda a las autoridades, puesto que algunos perdieron sus pertenencias.

La mazamorra afectó los muros de algunas viviendas y sus habitantes temen por un posible colapso. Según los videos y fotografías que los comunarios enviaron a Radio Tv Apolo, se observan viviendas

inundadas y vehículos en medio del lodo. Los reportes preliminares dan cuenta de que las lluvias que cayeron el fin de semana derivaron en la crecida del río de la región, que se desbordó y luego generó el caos el domingo.

Los comunarios piden que las autoridades regionales acudan al lugar con maquinaria pesada. Además, urgen otro tipo de ayuda, como agua potable y alimentos para quienes perdieron todo.

Deslizamiento en Vino Tinto destruye dos viviendas y deja varias con daños en La Paz

LA PATRIA

La caída de un talud provocó la destrucción total de al menos dos viviendas y dejó otras con daños estructurales en la zona de Vino Tinto de la ciudad de La Paz. El hecho ocurrió durante la tarde y noche del domingo 13 de abril y movilizó a personal de la Alcaldía, que desplegó equipos de emergencia para evaluar la situación en la zona afectada.

Según testimonios de vecinos, la causa del deslizamiento podría haber estado relacionada con filtraciones de agua. Algunos relataron que una tubería colapsó días antes del incidente, debilitando la base del talud.

Las familias afectadas intentaron rescatar lo que quedaba de sus pertenencias entre los escombros, mientras el personal técnico de la Secretaría Municipal de Gestión Integral de



La caída del talud provocó la destrucción de al menos dos viviendas /RRSS

Riesgos inspeccionaba el lugar para establecer con precisión las causas del deslizamiento.

La calle Juan Manuel Velarde fue el sector más afectado, donde se constató la pérdida total de dos viviendas.

Se tenía previsto que un equipo técnico de la Alcaldía retornara al lugar este lunes 14 de abril para efectuar una evaluación más detallada y emitir un informe oficial en las siguientes horas.